



**SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA O
DANZA CON LOS ESTUDIOS DE BACHILLERATO**

ORDEN EDU/280/2017, de 6 de abril, por la que se establecen las medidas que faciliten cursar las enseñanzas de bachillerato al alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza o al que esté en posesión del título de Técnico de dichas enseñanzas en la Comunidad de Castilla y León.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE, RESPONSABLE LEGAL O TUTOR

Nº DNI/NIE/PASAPORTE

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE, RESPONSABLE LEGAL O TUTORA

Nº DNI/NIE/PASAPORTE

APELLIDOS Y NOMBRE DEL ALUMNO/A

Nº DNI/NIE/PASAPORTE

CURSO DE BACHILLERATO:

1º 2º

MODALIDAD DE BACHILLERATO:

CIENCIAS
 CIENCIAS SOCIALES
 HUMANIDADES

SOLICITA:

1. Simultanear los estudios de bachillerato expresados, con las enseñanzas profesionales¹ de:

5º 6º CURSO DE MÚSICA 5º 6º CURSO DE DANZA TÍTULO DE TÉCNICO

2. Asistir de oyente a las clases de las materias no cursadas que puedan ser objeto de evaluación final, o vinculadas al acceso de estudios universitarios, asumiendo el compromiso expreso de asistencia y trabajo que exige el desarrollo normal de las clases.

3. Al tiempo que ambos responsables familiares, o el propio alumno/a si es mayor de edad, exime de responsabilidad al Centro sobre el alumno/a, durante los periodos lectivos en los que no asista a las clases de las materias no cursadas.

Ávila, a.....de..... de 20.....

Firma del padre/responsable legal/tutor	Firma de la madre/responsable legal/tutora

Firma obligatoria de ambos, o firma del alumno/a, si es mayor de edad:

SRA. DIRECTORA DEL I.E.S ISABEL DE CASTILLA

¹ APORTAR Certificado académico acreditativo de estar matriculado en 5º o 6º de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza, o de haber obtenido el Título de Técnico de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza.